

Imprimir

## Introducción

La conformación de los entes territoriales de inicios del siglo XX, a partir de la visión de la jerarquía criolla central de Bogotá, hoy sigue anacrónicamente vigente sin que desde la nueva Constitución de 1991 pueda hacerse mucho, a pesar de que ésta contiene artículos que pueden crear departamentos con elementos configurativos de un nuevo ordenamiento territorial, pero aún así, no ha habido la voluntad política histórica que permita reorganizar entes territoriales determinados por elementos geográficos, ecológicos, socioculturales y económicos afines con los cuales le puedan dar una verdadera dimensión de lo que es un territorio integralmente funcional.

El mejor ejemplo es el río Magdalena.

Si revisamos la creación de los departamentos vemos cómo se utilizó el río para separar Regiones cuyos elementos constitutivos eran de las mismas características ribereñas. Separar arbitrariamente a la gran sabana por donde circula el río en porciones de territorios llamados departamentos fue un exabrupto político del que hoy se sienten las consecuencias. Del río Magdalena hacia el oriente se crearon los departamentos del Magdalena y posteriormente El César y Santander, hacia el occidente Bolívar y Antioquia. Con ello se rompió desde la vieja Constitución de 1886, una estructura territorial cuyo eje central de vida era el río y dejando como sus centros de poder político administrativo a sus capitales, ubicadas en las montañas muy lejos del mismo río, y en puertos sobre el Caribe. Esta decisión aisló, fragmentó y dividió a sus habitantes. La configuración correcta debió haber sido organizar los departamentos del valle medio y bajo del río, dejando por fuera el altiplano de las cordilleras Central y Oriental, esto es, un departamento de Santander en medio de la cordillera Oriental en donde sus elementos constitutivos son afines geográfica y socio ambientales con capital Bucaramanga, al igual que Antioquia de iguales condiciones con capital Medellín, y al puerto marítimo de Cartagena solo con sus municipios cercanos.

Así las cosas, la propuesta del presidente Gustavo Petro de crear el Departamento del Río, lo que hace es visibilizar una política de ordenamiento territorial escrita en nuestra Carta

Magna de 1991 que permite establecer una nueva configuración, que crea, ajusta, reordena los espacios de Colombia cuando así las comunidades lo exijan y que garanticen la reconexión nuevamente de un territorio separado por decisiones jerárquicas inconsultas hace más de 100 años.

La propuesta de Petro, presidente, revivió una aspiración que desde décadas anteriores han tenido sus pobladores, lo que se puede constatar en las distintas iniciativas que se han emprendido y sobre las cuales existen hoy archivos que deben ser consultados, por contener valiosos aportes que pueden enriquecer esta nueva iniciativa del presidente.

Tal vez una diferencia grande entre estas ideas del pasado y esta nueva del presidente Petro, radica justamente en quién es hoy y quiénes eran ayer los promotores de las mismas y sus alcances. Mientras en el pasado éstas eran impulsadas por líderes locales quienes veían condicionada la trascendencia de sus acciones a las decisiones de los dirigentes políticos de las cabeceras de los departamentos –desinteresados éstos en apoyar cualquier iniciativa proveniente de los municipios de las jurisdicciones de sus departamentos, conducentes a tener autonomía y deslindarse administrativamente de ellos-, ésta del presidente, se siente que cuenta con un aval político-institucional que genera un sentimiento colectivo de confianza que brinda garantías de concreción.

Pero, ¿Cuál ha sido la motivación que ha movido este sentir descentralizador y de autogestión de los pobladores del Magdalena Medio?

Hay una percepción generalizada de abandono, de inequidad y de no retribución en obras y programas de bien común por parte de las administraciones departamentales y la nación, en relación con las riquezas y recursos que a los mismos aportan los municipios de la región. Ello se ve agravado con los procesos de corrupción en el manejo de las finanzas públicas municipales, que son en buena medida maniobradas por políticos de las capitales, quienes con ardides condicionan los desembolsos de los dineros públicos de transferencias a las contrataciones que se hagan a sus favorecidos. Las comunidades quieren trabajar por una nueva ética política que posibilite que los recursos que generan las riquezas de sus regiones,

sus riquezas naturales, los impuestos que pagan, se reflejen en bienestar, en salud, en educación, en vías, en alimentos, y quieren ser ellas mismas quienes con autonomía administren los bienes públicos.

Los docentes Torres, Arrieta, Corena, Díaz, Daza (2004), equipo de docentes de Unipaz, se adentraron en el corazón de varios pueblos a conversar con las gentes y a conocer al respecto sus impresiones de su voz en vivo. Mirando con algún detenimiento las apreciaciones que expresaron, se puede ir infiriendo el porqué de ese sentimiento casi colectivo que hay de desligarse de los departamentos en los que se encuentran insertos.

Desde hace mucho tiempo se viene hablando del Magdalena Medio como una región que tiene unas características propias que identifican a los municipios que hacen parte de ella, y que también los diferencian de los departamentos en los cuales por circunstancias ajenas a la voluntad de los pueblos se encuentran embalados. Cuando se mira en detalle qué es esto que se suele llamar región del Magdalena Medio, se advierte que no existe un imaginario o característica única que identifique a quienes allí viven, observándose, por el contrario, que muchos de los colectivos humanos que la integran han elaborado sobre ella sus propias creaciones de identidad a partir de sus vivencias, sus costumbres, sus culturas, que son bien diversas, así como también lo han hecho instituciones gubernamentales y privadas con presencia en la zona, con base en los intereses y actividades corporativas que allí realizan.

Estas son algunas ideas que manifestaron en las conversaciones que hicieron con ellos en este ejercicio:

- Región es un espacio geográfico en donde sus pobladores comparten sus vidas y su cultura.
- La región rompe fronteras políticas entre los departamentos y los municipios, tanto en las zonas urbanas como rurales.
- Nace la idea como un rompimiento al centralismo y al abandono en que tienen las capitales de los departamentos con las poblaciones alejadas.
- La idea de la región del Magdalena Medio está muy asociada al conflicto (exclusión, pobreza, desplazamiento). Hay una carga muy negativa en la identificación de la región.

- En la región las comunidades se unen no solo en los intereses sino también en los problemas; ejemplo, el desplazamiento. Por ello hay que considerar el desplazamiento en la construcción de la región.
- El Magdalena Medio es una región de paradojas: rodeadas de grandes riquezas, pero en donde la gente vive en una inmensa pobreza.
- Es un espacio permanente de cambio y mucha movilidad.
- Es el territorio en donde crecen las comunidades.
- Es el espacio en el que la gente se relaciona, el territorio que la gente pisa.
- Territorio en donde viven comunidades con problemas e intereses particulares que los unen.
- Comunidades multiculturales que interactúan con una idiosincrasia marcada por los departamentos de donde han provenido sus ancestros.
- El Magdalena Medio es una región muy grande y aparecen entonces las figuras de las sub-regiones: Sur de Bolívar, con una zona de alta montaña en la Serranía de San Lucas, con minería y economía campesina. Sur de Bolívar zona baja, con ganadería. Sur del Cesar, con productos agropecuarios comerciales: palma y ganadería. Subregión de montaña en Cimitarra y Landázuri con producción de frutales. Sub-región de Barrancabermeja, con producción petrolera y ganadería bufalera.
- Es un territorio con identidades e historias comunes.
- Para construir la región anhelada se necesita descentralizar el desarrollo, para no repetir el modelo centralista que ha primado en el país con los departamentos.
- El Magdalena Medio está constituido por la cola de los municipios de cuatro departamentos -Santander, Antioquia, Bolívar, Cesar -, los que a pesar de ser muy ricos, son tratados como el patio trasero de los mismos
- El Magdalena Medio es una Colombia pequeña, por las potencialidades y por el cruce de culturas.
- El Magdalena Medio es una hipótesis en construcción. La construye la gente a partir de la cartografía social. Se recogen los imaginarios y se pegan los municipios que en el Magdalena Medio los comparten: cota de los 100 metros, historias comunes (huyen de la violencia, petroquímica, historias del río), cultura.
- Es una región muy atrasada en relación con otras regiones del país, y ese atraso se debe a la inexistencia o mal estado de las vías de acceso.

- Los pescadores han hecho su construcción de región desde el río, las ciénagas y los humedales.
- La subienda y la bajanda establecieron lazos de relación entre los pobladores del río, construyéndose así la cultura ribereña. De esta manera, se relacionan las comunidades del río unas con otras, desde Puerto Nare hasta Regidor.
- Hay dos miradas del Magdalena Medio: una, la que se hace desde Barrancabermeja o desde cualquier otra población considerada centro, y la otra, la que se hace desde los otros pueblos apartados.
- No hay un solo imaginario de región. Esto se evidencia a partir de las vivencias de los pobladores.

Igualmente, existen dos conceptos que son importantes tenerlos en cuenta

## Región

El concepto de región, dentro de un país, es por naturaleza polisémico y polémico, se construye en virtud de las diferentes miradas de la actualidad y perspectivas de un territorio específico. En concreto, son las miradas de su historia de trabajo y reproducción de la vida, de los objetos de su identidad material como el Gran Río y social como la búsqueda de la paz, de sus conflictos de intereses, del uso de sus potencialidades naturales y sociopolíticas, de sus saberes y artes, y en particular, de la valoración sobre la satisfacción respecto a la vida y los anhelos que expresan sus gentes.

Es un sueño de organización territorial para construir presente y futuro de Buen Vivir y democracia participativa, un lugar de hermandad y asociatividad entre municipios y sus habitantes; en cierto sentido, el concepto implica que un sector de la población toma distancia de la estructura y mando gubernamental de un territorio en el cual ha crecido, pero que no satisface su razón de vivir, y por tanto busca integrarse con otros entes y poblaciones provenientes de territorios vecinos, en una nueva unidad que sí cumple con sus expectativas.

Se trata, en buena medida, para Municipios como Barrancabermeja, Yondó, San Pablo y otras poblaciones hermanas y vecinas, de una construcción territorial de escisión e integración,

que ocurriría en la dinámica de un cambio sociopolítico y cultural en la vida de la nación, de la cual este territorio por su historia humana y potencialidades es uno de sus motores.

En términos de Fals Borda (1998), la construcción política administrativa de una región en Colombia, es una cuestión de ordenamiento territorial, que desde 1991 se rige por el Título XI de la Carta Constitucional y se considera uno de los problemas nacionales fundamentales que merece tratamiento prioritario. De modo que la definición de la región del Magdalena Medio, de sus miembros componentes y linderos, y luego la decisión de su conformación, según la ley, en un Departamento que nace en un proceso de reordenamiento, es una tarea de diálogo democrático, no sólo entre entes municipales, sino, en esencia, entre sus pobladores, que emprenden la marcha de la nueva hermandad social, en un nuevo Departamento.

### Enfoques de Región

1. Respecto a la idea de Región del Magdalena Medio, que no es una estructura de poder político territorial de rango constitucional, cabe indicar que existen múltiples enfoques, según sea la escuela que la promueve. Camargo, O. (2018), hace referencia a tres escuelas:

- La de la ciencia política, bajo la cual se crearían jurisdicciones del Magdalena Medio partiendo de la división político administrativa de la Nación, es decir, de los municipios y departamentos actuales.
- La que parte de la geografía y las ciencias ecológicas que define sus jurisdicciones como partes integrantes de características esenciales de la Madre Tierra.
- La cultural, que también produce sus propias jurisdicciones, desde la legitimidad de los patrones de identidad de las poblaciones que habitan en un territorio- ecosistema.

2. Desde las instituciones: miradas de instituciones que emplean la idea de la Región del Magdalena Medio como guía para el ejercicio de su misión o cumplimiento de sus funciones, como serían la Diócesis, la Policía Nacional, Ecopetrol, Cormagdalena, las Fuerzas Armadas, la Fiscalía, etc., instituciones con las cuales se ha que dialogar en el cometido de conformar el nuevo Departamento por la influencia que tendrían en el cumplimiento de sus misiones.

3. Versión PDPMM: también existe una versión de región por un importante programa no gubernamental de desarrollo territorial. Según Camargo (2018), para el PDPMM (Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio) creado en 1995, la región es un área de intervención que la conforman los siguientes municipios, distribuidos por Departamentos así.

- Departamento de Antioquia: Yondó, Puerto Berrío, Puerto Nare.
- Departamento de Bolívar: El Peñón, Regidor, Tiquisio, Rio Viejo, Arenal, Morales, Santa Rosa, Simití, San Pablo, Cantagallo.
- Departamento del Cesar: La Gloria, Gamarra, Aguachica, San Martín, San Alberto.
- Departamento de Santander: Puerto Wilches, Rionegro, Sabana de Torres, Barrancabermeja, Betulia, San Vicente de Chucurí, El Carmen, Simacota, Puerto Parra, Cimitarra, Landázuri, El Peñón y Bolívar.

Aquí cabe preguntar cuáles de los municipios enunciados como entes y poblaciones estarían dispuestos y por cuáles razones a conformarse como el nuevo Departamento del Río o del Magdalena Medio.

4. Desde el proyecto de fortalecimiento institucional: los docentes Torres, Arrieta, Corena, Díaz y Daza, (2004), después de un ejercicio con comunidades del Magdalena Medio concluyeron que la región es:

“Un agregado complejo de múltiples interrelaciones y contradicciones organizado por los actores sociales que construyen identidad, pertenencia y memoria desde el reconocimiento de la diversidad, donde deben predominar formas de producción diversas no dominantes. El desarrollo no implica uniformar y estandarizar la región más bien potencializar lo que los hace diferente”. (Torres, Arrieta, Corena, Díaz, Daza, 2004)

“La región es un conjunto de variables básicas en la complejidad y allí caben procesos de gran dimensión por lo que su construcción implica la cooperación armónica a largo plazo entre comunidades vecinas de Bolívar, Cesar, Antioquia y Santander. No debe mirarse como la suma de territorios escindidos de los mencionados departamentos para crear otro nuevo.”

“Es un conjunto de pobladores que comparten vida y cultura en un espacio geofísico determinado. Es un ámbito para la solución de problemas comunes, para el cambio y la movilidad social. Magdalena Medio es un conjunto de historia, identidad, multiculturalidad y diversidad. Historia de conflicto alrededor del petróleo, del río, del agro, de la minería y de salarios bajos. Es historia de exclusión, de desplazamientos de pobreza y de solidaridad. Es una pequeña Colombia, es una despensa”. (Torres, Arrieta, Corena, Díaz, Daza, 2004).

## Departamento

Acorde a la Ley 2200 de febrero 8 de 2022, en su artículo 2, los departamentos forman parte de la organización territorial del Estado y como entidad territorial tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales, la planificación, promoción, coordinación del desarrollo económico, ambiental y social en los asuntos seccionales. Son instrumento de complementariedad de la acción municipal y enlace de las actividades y servicios que prestan los municipios y la Nación. Los departamentos son personas jurídicas de derecho público, actúan bajo el principio de autonomía dentro de los límites legales y constitucionales, administran recursos propios y las otras fuentes de recursos transferidas a los mismos, se gobiernan por autoridades propias, ejercen las competencias que les correspondan, establecen los tributos necesarios conforme a la ley para el cumplimiento de sus funciones y participan en las rentas nacionales.

Es claro que en Colombia existen departamentos de rango constitucional con divisiones político administrativas, dentro de las cuales, en varios casos, existen municipios que evidencian poco interés por la vida que hacen en el ente territorial al cual pertenecen, debido a que éste no cumple con una efectiva y afectiva relación geográfica, económica, social, ambiental, artística y funcional administrativa, que permita el mejor desarrollo humano de sus poblaciones y el cumplimiento de los objetivos comunes, bajo los esquemas asociativos que establecen las normas legales vigentes.

O sea, por distintas razones hay municipios que se sienten alejados de sus respectivas



capitales, no sólo en kilómetros, sino también en cuanto a la carencia en las relaciones administrativas fluidas, las prácticas de bienestar y el desconocimiento de identidades culturales. Un claro ejemplo de ello es el distanciamiento geográfico, de atención y preocupación que existe en el departamento de Bolívar entre su capital Cartagena y los alejados y abandonados municipios del Sur de Bolívar, y la idea no muy diferente que tienen pobladores de otros municipios adscritos a otros departamentos de lo que han considerado ellos mismos, de hecho, como Magdalena Medio, que a pesar de ser territorios muy ricos - en recursos naturales, ambientales, en cultura, etc.-, son tratados por las cabeceras de los departamentos a los que pertenecen, como las colas o patios traseros de los mismos. De ahí proviene la pregunta:

### ¿Por qué el Departamento del Río?

La cuestión ha sido situada en primer plano por el presidente Petro durante su campaña electoral presidencial del año 2022, al valorar la importancia histórica y natural de la región del Río Magdalena y los pueblos que la integran como una potencia de la vida, la paz, la justicia ambiental y la producción para el desarrollo nacional.

Esta proposición del presidente Petro, provoca que un sector de la población de la Región distanciado de las estructuras y mandos gubernamentales de los departamentos en los cuales están insertos, por ejemplo, Barrancabermeja, vuelva sobre la idea del Departamento del Magdalena Medio, que años atrás promovieron los movimientos políticos orientados por Giordanelli Carrasquilla, Alfonso Eljach Merlano, Eduardo García y Ricardo Lara.

La departamentalización de la región propuesta de campaña del presidente electo embarga un gran reto. Reto cubierto de muchas preguntas y de grandes obstáculos. Hay más preguntas que respuestas y eso aumenta la atracción del reto y nos lleva a pensar en cómo buscar y encontrar respuestas satisfactorias que posibiliten un futuro esperanzador y una forma de distribuir la riqueza.

Pero, ¿cuáles municipios próximos a Barrancabermeja con sus poblaciones conscientes y por

cuáles razones se integrarían a este proceso de reordenamiento territorial para conformar el nuevo Departamento? Las respuestas a estas preguntas hay que obtenerlas a través de un pronto proceso de consulta y movilización social, una Asamblea Constituyente de pobladores de los municipios de Santander, Cesar, Bolívar y Antioquia que le dé al proceso una esencia autofundante, es decir, que surja y sea construida por los mismas comunidades que irían a vivir en esta nueva organización social, y no por una decisión impuesta por políticas e intereses exógenos, y que además produzca, consecuentemente, el establecimiento de una hoja de ruta que contemplaría los siguientes momentos:

Momento 1. Definir quiénes harían parte de la nueva estructura. Momento 2. Enamoramiento a partir del convencimiento.

Momento 3. Desagregación de municipios de sus departamentos.

Momento 4. Armonización de municipios desagregados.

Momento 5. Categoría jurídica y Operativización.

Todo el proceso armonizado en el espacio y el tiempo a través de la Asamblea Constituyente.

Mientras ello ocurre, hay que enunciar por lo menos, entre otros, 12 grandes proyectos que por sus efectos llevarían a un gran número de habitantes de varios municipios de los departamentos antes mencionados, a respaldar la fundación del nuevo Departamento. Se trata de municipios hermanados desde hace décadas en la búsqueda de objetivos comunes como la paz el buen vivir, estos proyectos serían:

- Convertir el Río de la Magdalena en el eje principal de desarrollo regional y elemento aglutinador del proceso de departamentalización. Se debe recuperar su navegabilidad.
- Convertir a todos los municipios de la región como nódulos de un sistema productivo agrario que contemple ser una despensa alimentaria del país a partir de la producción de alimentos desde la producción familiar y con enfoque silvopastoril y agroforestal, generador de valor agregado e ingresos con la Producción agroindustrial multipropósitos y Agroturismo. Todos los

municipios a orillas del Río, serían puertos o centros logísticos.

- Creación de la red pública de salud integral del Magdalena Medio, que incluye la creación de la Escuela de Ciencias de la Salud, con sus hospitales y centros universitarios presentes en los municipios y sus barrios.
- Creación del sistema de educación pública universitaria gratuita, y bien dotado en infraestructura y docencia, presente en todos los municipios y vinculado al tratamiento de problemas comunitarios.
- Reapertura del proyecto de Fertilizantes con apoyo de Ecopetrol para producir abonos nitrogenados a partir del gas natural destinados a la producción regional y nacional de alimentos.
- Una Economía híbrida de transición: de una economía petrolera rentista a una economía energética limpia. Armonización del sector energético con los objetivos climáticos e ir descarbonizando la energía y apostar por las renovables (Un mercado laboral verde para las generaciones futuras).
- Una economía de energía limpia exitosa tiene beneficios económicos y ambientales, y apoya a las comunidades vulnerables a través de una transición justa.
- Apertura de un sistema de producción petroquímica que incluya pequeñas plantas en la mayoría de municipios situados de cara al río.
- Crear la red de vías terciarias y el sistema de viviendas subsidiadas para la vida digna en todos los municipios.
- Impulso a la Investigación con el potenciamiento del Instituto Nacional de Energías Limpias (sistemas de producción de energía que excluyen cualquier tipo de contaminación, principalmente por emisión de gases de efecto invernadero, como el CO<sub>2</sub>): energía solar, energía geotérmica, energía eólica y la energía hidráulica/hidroenergía, igualmente del centro nacional de producción limpia y producción de alimentos, aromática y medicinal.
- Establecer un sistema de participación de la mujer en la toma de las decisiones políticas administrativas esenciales de cada uno de los municipios del nuevo departamento y su gobernación.
- Convertir a cada uno de los municipios del nuevo departamento en sociedades del conocimiento para el buen vivir, por medio del dialogo de saberes.

La voluntad política del presidente Petro para crear el nuevo Departamento ya existe, hay

que sumarle a ésta el espíritu de autonomía y la movilización de los pueblos del Río para hacerlo viable en los próximos años. A estas voluntades hay que agregar el valioso apoyo de los grupos parlamentarios del Pacto Histórico.

## Bibliografía

Borja, Jordi. 1994. La descentralización una cuestión de Método. Sogamoso: Convenio UPTC\_ESAP, 1994. Seminario Finanzas Públicas, Especialización en Finanzas Públicas, p 71

Camargo, S., (2018). La Región del Magdalena Medio Colombiano Un análisis de enfoque múltiple. Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. Observatorio de Paz Integral del Magdalena Medio.

Congreso Nacional (2022). Ley 2200 de febrero 8, “por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos”.

Corena, J., Torres, A., Arrieta, J, R y Díaz, A. (2007). La Universidad que necesita el Magdalena Medio.

Fals Borda, O., (1998). Guía práctica del ordenamiento territorial en Colombia. Contribución para la solución de conflictos. Instituto de Estudios Políticos Relaciones Internacionales (IEPRI), Universidad Nacional de Colombia.

Torres, A; Arrieta, R; Corena, J., Díaz, A., Daza, S. (2004) La Universidad y la Región en la visión de pobladores del Magdalena Medio.

Rafael Arrieta, Jaime Corena, Carlos Royero, Eduardo Torres, Oswaldo Ríos, Darío Reinel, Alfonso Torres, Jairo Pedraza, Silvio Daza, Regulo Madero, Camilo Arrieta & Camilo Torres, Integrantes grupo de estudio de río Magdalena

Foto tomada de: Alcaldía de Barrancabermeja